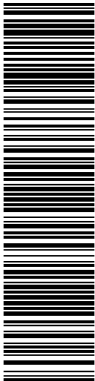


DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 250425 JGL PÚBLICA Orden del día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 6316, Fecha de Salida: 23/04/2025 12:58:00
OTROS DATOS Código para validación: XQB77-GN607-VWBHW Fecha de emisión: 23 de Abril de 2025 a las 13:54:55 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 23/04/2025 12:07 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 23/04/2025 12:48 ESTADO FIRMADO 23/04/2025 12:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3519767 XQB77-GN607-VWBHW 55945CF490011CD283B6A3DB2DEB5A0ED1DB23C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PÚBLICA**

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local **Pública** en materias delegadas por el Pleno en la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar el día **25 de abril de 2025** a las **10:15 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

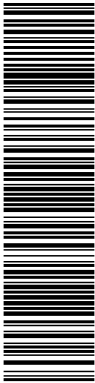
ORDEN DEL DÍA

1. (009/25) Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria pública celebrada del día 28 de marzo de 2025.

CONTRATACIÓN

2. (010/25) Aprobación, si procede, de la prórroga única del contrato de servicios de mantenimiento y conservación de zonas verdes, parques, jardines y arbolado de alineación del municipio, asistencia técnica en relación al riesgo del arbolado y asistencia en relación a plagas y enfermedades. Lote 1 Servicio CMZV (Periodo del 28 de mayo de 2025 al 27 de mayo de 2026). (Ex Contratación: C024/2025)

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 250425 JGL PÚBLICA Orden del día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 6316, Fecha de Salida: 23/04/2025 12:58:00
OTROS DATOS Código para validación: XQB77-GN607-VWBHW Fecha de emisión: 23 de Abril de 2025 a las 13:54:55 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 23/04/2025 12:07 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 23/04/2025 12:48 ESTADO FIRMADO 23/04/2025 12:48



3. (011/25) Aprobación, si procede, de la prórroga única del contrato de servicios de mantenimiento y conservación de zonas verdes, parques, jardines y arbolado de alineación del municipio, asistencia técnica en relación al riesgo del arbolado y asistencia en relación a plagas y enfermedades. Lote 2 (Asistencia técnica en relación al riesgo del arbolado). Servicio ATRA (Periodo del 28 de mayo de 2025 al 27 de mayo de 2026). (Ex Contratación: C025/2025)
4. (012/25) Aprobación, si procede, de la prórroga única del contrato de servicios de mantenimiento y conservación de zonas verdes, parques, jardines y arbolado de alineación del municipio, asistencia técnica en relación al riesgo del arbolado y asistencia en relación a plagas y enfermedades. Lote 3 (Asistencia técnica en el control de plagas y enfermedades). Servicio ATPE (Periodo del 28 de mayo de 2025 al 27 de mayo de 2026). (Ex Contratación: C026/2025).

Majadahonda, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)